

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVII.—Número 8.987.

SUSCRIPCIÓN

Un mes, 125 pesetas en toda España.
Extranjero, 225 pesetas.

Palma, Lunes 8 de Marzo de 1920.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
San Bartolomé 22 - Teléfono n.º 6

A NUESTROS LECTORES

Desde hace un año estamos venciendo serias dificultades para no tener que interrumpir la publicación de LA ÚLTIMA HORA, y no es ya por el exorbitante precio que ha alcanzado el papel, sino por la dificultad de adquirirlo a cualquier precio.

Cuando el lock-out, tuvimos detenida durante un mes en la misma estación de Barcelona la última remesa que hemos agotado hace pocos días.

Seguidamente encargamos la fabricación de 700 resmas de papel para el consumo de los meses de Febrero y Marzo el cual debía estar en nuestro poder antes del 10 de Febrero.

Dicho día se nos comunicó que estaba hecha la fabricación y a punto de ser expedida.

Desde aquel día hemos reclamado miles de veces por carta y por telégrafo el papel periódico, contestándonos cada vez que había salido ya de la fábrica pero que los últimos temporales destruyeron la vía y se quedó toda la carga en una estación intermedia, y que no sería reexpedida hasta tanto no estuviera reparada totalmente dicha vía.

El sábado último recibimos telegrama que dicho día llegaría a Barcelona el papel y sería embarcado inmediatamente, pero como hoy no lo hemos recibido es de suponer que no llegó hasta ayer domingo y no pudo ser despachado.

Gracias a la atención tenida con nosotros por «Correo de Mallorca», atención que agradecemos efusivamente, poniendo a nuestra disposición el papel que tenía en existencia hemos podido publicar edición estos últimos días y podemos publicarla hoy y mañana aunque sea de una sola hoja.

Confiamos que nuestros lectores se harán cargo de nuestra crítica situación y nos dispensarán la anomalía con que les atendemos.

Vida Marítima

La reparación del «Cataluña».— Los tinglados. — Las comunicaciones marítimas.

Puede darse por terminada la importante reparación y modificación de que ha sido objeto el vapor «Cataluña». Falta únicamente la instalación del servomotor, cuya llegada se espera en breve desde Barcelona.

Los entendidos en cosas de mar, se hacen lenguas de lo provechosa que ha resultado la reforma, y aseguran que el «Cataluña» queda el mejor de los buques de carga, que actualmente posee la «Compañía de Trasmediterránea».

Los elogios, al comentar la obra, se dirigen al jefe de trabajos y de movimiento D. Mateo Simó, como también al director de la Compañía señor Ferragut, quienes lo han estudiado y dirigido, con cariño digno de todo encomio, hasta el extremo de no omitir detalle para que resultara perfecta.

A la amabilidad del capitán D. Guillermo Compañy, nombrado para mandar al buque, debemos los siguientes detalles:

La desaparición de la bañera de popa, a la vez que ha proporcionado condiciones de seguridad al «Cataluña», evitará el continuo estancamiento de aguas, que en los días de temporal se producía.

Con esta desaparición, ha adquirido el buque suficiencia para la carga, hasta el punto de poder alojar en sus bodegas 1.250 toneladas de mercancía de peso y muchas más, si se trata de carga general.

Es digna de mención, la reforma introducida en el llamado «rancho» o departamento donde se aloja la marinería.

En la parte de proa, ha sido reconstruido, y dotado de cómodas literas de hierro, susceptibles de rigurosa limpieza por ser desmontables.

En su construcción no se ha empleado para nada la madera y están pintadas aquellas de blanco esmalte desinfectante.

Se le ha dotado de una ventilación grandísima; de modo que la marinería vivirá en habitación cómoda, con aire constantemente renovado, y de consiguiente, en un ambiente sano, y exento por completo de olores e impurezas.

Posee el rancho, su correspondiente lavabo y water, con agua abundantísima. Hemos de declarar sinceramente, que nos ha llamado la atención el derroche de buen gusto que en todo aquel departamento campea.

Un marinero del buque, exteriorizaba ante nosotros la viva satisfacción que sentía hacia la Isla por las grandes consideraciones de humanitarismo, que ha tenido en cuenta al realizar la reforma de la habitación destinada a las humildes.

Aseguraba incluso, que en buque alguno de carga, de los que trafican por el Mediterráneo, se encontraba tanto lujo de detalles ni buenas condiciones de vida.

El departamento de oficiales, ha sido construido en el lado de estribor del buque y tiene también toda clase de comodidades.

Posee un departamento, cuarto de lavabos y water-closets, dignos de un gran trasatlántico.

El lado de babor ha sido destinado a alojamiento para Maquinistas y personal auxiliar.

Como el de oficiales, tiene de todo: roperos, camas modernas, grandes espejos, cuartos de baño, etc.

Lo más notable de cuanto llevamos apuntado, es que la gran reforma en lo que a alojamiento se refiere, se ha llevado a cabo aprovechando gran parte del mismo material, desmontado del buque y de otro material almacenado desde hacía mucho tiempo.

La reforma del «Cataluña» habrá costado unos 45.000 duros, y se asegura que realizada en cualquier otro puerto de la península, hubiera costado de 50 a 55.000 duros.

De modo que «La Trasmediterránea» sale muy gananciosa haciendo esta clase de reparaciones en Palma.

Otra modificación importante que nos olvidábamos de consignar, es la relativa a la instalación de tuberías secundarias y electricidad.

Ambas, antiguamente circulaban por el interior del buque y bodegas, comprometiendo, el propio tiempo, que su conservación, la seguridad de las mercancías almacenadas.

Actualmente, han sido reparados de estos sitios de peligro, y circulan por departamentos, donde están siempre a la vista y en los cuales es fácil reparar cualquier avería que se produzca de momento.

La maquinaria y calderas del buque, han sido renovadas por completo, y puestas en condiciones de seguridad y navegación inmejorables.

Esta es pues, a grandes rasgos la transformación de que acaba de ser objeto el vapor «Cataluña» y para cuyo éxito, son dignos de la más entusiasta felicitación «La Isla» y su jefe de reparaciones y movimiento de buques, el veterano maquinista D. Mateo Simó.

El «Cataluña» así que tenga colocado el servomotor saldrá de Palma. Con este motivo se hace notar la posibilidad de que tardemos mucho tiempo en volver a ver, tal es la utilidad grandísima, que con la modificación sufrida ha de ofrecer a la Compañía que ha de explotar sus servicios.

(Seguirá...)

Grumete.

La Mancomunidad de Ayuntamientos

Por exceso de original no pudimos publicar el sábado la reseña de la Asamblea extraordinaria que la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca celebró el mismo día, por la mañana, en el salón del Cine Moderno.

Presidió el acto el señor Ferrer, Alcalde de Inca.

El señor Aulet, Secretario de Lluçmanor, explicó las razones que se tenían para modificar el reparto de las cantidades para cubrir las obligaciones de la Mancomunidad, en el sentido de que las derramas se repartían entre los pueblos según el respectivo censo de población.

El señor Vaquer, de Capdepera, propuso que la mitad de estas derramas se repartían entre los pueblos en proporción a su censo de población, y la otra mitad en proporción a la contribución que paga cada pueblo por los conceptos de rústica, territorial e industrial.

Los alcaldes de Felanitx y Manacor aceptan esta indicación para el futuro, y que para el año actual rija la fórmula propuesta.

El Alcalde de Sineu se muestra partidario de que este asunto quede sometido a estudio.

Intervienen otros, rectifican varios, y por fin queda aceptada la enmienda propuesta por el Sr. Vaquer.

Se trata luego de la publicación de su periódico, que sea órgano de la Mancomunidad.

En vista de no haber tenido éxito la suscripción de obligaciones que se inició, de no poder contar con personal de redacción y de ciertas dificultades surgidas relativas a imprenta, se desistió del propósito de publicar su periódico.

Se habló luego de la determinación del Gobernador civil de no aprobar los presupuestos en que haya partidas para sufragar gastos de la Mancomunidad.

De los demás puntos relacionados con este acto publicamos ya el sábado la correspondiente información.

Farmacias de turno

PARA EL SERVICIO DE NOCHE

Hoy lunes día 8 de Marzo

D. Sebastián Bauzá, Plaza de San Antonio. D. José Fiol, calle de la Unión, número 34.

Aviso al Comercio

La Asociación de Transportistas de Palma participan a su numerosa clientela que debido a los aumentos que han sufrido los transportes en la península, a partir del 8 del actual aumentarán 1 peseta por 100 kilogramos sobre las tarifas establecidas.

La COMISION.

En el Consistorio

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El sábado, a las cinco y media, bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Barceló y Caimari, continuó la sesión de la Junta Municipal de Asociados.

Asistieron a la sesión los concejales señores Más, Oliver, Planas, Durán, Villalonga y Olivar, Quetzlas, Trián (don Miguel), Bibilou, Llabrés, Salom, Aguiló (don Juan), Moner, Suau, Corbella, Barceló y Mir, Muntaner, Rover, Rosselló, Llompart, Obrador, Oliver Roca, Fons, Pou, Martínez Rosich, Coll, Barón de Pinopar, Barrera, Bisbal y Trián (don Juan).

Asistieron también los vocales asociados señores don Sebastián Alcover y don Juan Pascual.

Dió comienzo la sesión reproduciéndose la enmienda presentada por los señores Trián (don Juan) y Bisbal, en la que piden se aumente el arbitrio sobre kioscos y tranvías de carga.

Defendió la enmienda el señor Trián (don Juan).

Después de larga discusión en la que intervinieron los señores Fons y Barceló y Mir, se acordó aceptar la enmienda incorporándola al dictamen.

El señor Fons insistió en que se suprimiera de dicha enmienda la que hace referencia a aumentar el arbitrio del tranvía de carga.

Se pasó a votación la enmienda del señor Fons y fué rechazada por 17 votos contra 9.

Se propone en el dictamen aumentar en 2.000 pesetas el capítulo «Alcantarillas y pozos negros», cuyo aumento fué aprobado.

Se presentó una enmienda proponiendo modificar la tarifa por el concepto de «Alcantarillado».

El señor Trián (don Juan) firmante de la enmienda la defendió.

Por entender el señor Barceló y Mir, que es más equitativa la forma de tributación que propone el dictamen y por ello declaró que no admitía la enmienda. Se pasó ésta a votación, siendo rechazada por 16 votos contra 12.

Al capítulo «Permiso coches Carnaval», se presentó una enmienda proponiendo que los automóviles no matriculados paguen triple arbitrio de los matriculados para asistir a la rua; que se imponga un arbitrio a las máscaras y otro para la celebración de bailes.

En cuando al arbitrio sobre máscaras combatió la enmienda el señor Muntaner. El primer extremo de la enmienda fué aceptado por la Comisión con el aditamento de que paguen triple los carruajes no matriculados, el segundo fué rechazado por 17 votos contra 13 y el tercero fué retirado por figurar ya en presupuesto ese arbitrio.

Se acordó aumentar en 6.500 pesetas el arbitrio «Tribunas y toldos».

Se presentó una enmienda pidiendo se imponga un arbitrio sobre los comercios y demás establecimientos mercantiles que se abran, cuyo aumento se destinará a un premio al mejor establecimiento abierto todo el año.

Se acordó aumentar en 929'49 pesetas el artículo «Ingresos de la Cárcel».

Se aumentó en 60 ptas. el artículo «Alquiler kiosco de la calle de la Marina» y en una cantidad igual el de las casas números 2 y 5 de la calle de la Luz.

Se presentó una enmienda proponiendo la creación de un arbitrio sobre las curas verificadas en la Casa de Socorro por accidentes del trabajo cuya curación según dispone la Ley, ha de pagar el patrono.

Al capítulo «Arbitrio sobre carnes», propone la Comisión en el dictamen un aumento de 5.000 ptas.

Se suprime la partida de 63.000 pesetas por el concepto de «Consumo de vinos».

Se disminuye en 5.000 ptas. por cálculo de nuevos rendimientos, la partida de «Carruajes de lujo».

Se propone por la Comisión aumentar en 3.500 ptas. el capítulo «Casinos y Circulos de recreo», proponiendo ciertas tarifas. Fué aceptada la enmienda.

Al aprobarse el artículo «Recargo del 30 por 100 sobre gas y electricidad» el señor Fons enarcó que se procure por todos los medios, que este impuesto rinda más que en la actualidad, pues solo recauda el Ayuntamiento 18.000 ptas.

Al capítulo «Espectáculos públicos» se presentó una enmienda pidiendo que la partida que figura en 10.000 ptas. sea elevada a 50.000.

En otra enmienda se propone que este arbitrio se dé por subasta, destinándose su producto, la mitad a adquisiciones de arte y la otra mitad a festejos populares.

Defendieron la enmienda los señores Fons y Pou.

El señor Barceló y Mir opinó que el citado arbitrio no rendiría tanto como se supone, proponiendo que estas tarifas no rijan para los conciertos musicales, por ser actos culturales.

Después de discutirse ampliamente este asunto, el señor Barceló y Mir dijo que esta cuestión tiene cuatro aspectos: el aumento que representará en el presupuesto, el aumento de las tarifas generales, el conceder la recaudación por su-

basta y el aumento de las tarifas para concertar con las Empresas.

En cuanto al primero, entendió que solo puede aumentarse en 5.000 pesetas; al segundo, puede aumentarse el 100 por 100; al tercero, que debe darse por subasta, y al cuarto que solo debe aumentarse el 50 por 100.

(Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo respecto a la prórroga y terminación de la misma).

Una vez reanudada y a propuesta del Alcalde, se acordó prorrogarla hasta terminar la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Corbella hizo observar que la Junta Municipal no puede acordar nada acerca de darlo por subasta.

Se leyó la enmienda, modificada, del señor Fons, proponiendo que la partida de 10.000 ptas. por el concepto de Espectáculos sea elevada a 40.000 ptas. y que se doblen las tarifas de los impuestos sobre los teatros, dejando vigentes las tarifas sobre corridas de toros.

El señor Bisbal anunció que votaría contra la enmienda, por entender que se doble el impuesto sobre los teatros y no sobre los toros.

El señor Fons hizo constar que ello es debido a que la sociedad La Veda tiene en proyecto unas fiestas taurinas, de las que ha hecho el presupuesto contando con los arbitrios actuales.

Después de discutirse el asunto, en el que intervino el Sr. Villalonga, se pasó a votación, siendo aprobada la enmienda por 19 votos contra 8.

Se leyó luego otra enmienda firmada por D. Juan Trián, en la que propone aumentar en un 50 por 100 a los arbitrios sobre toda clase de espectáculos.

Se pasó a votación la enmienda del señor Trián, proponiendo el aumento sobre los toros, quedando rechazada por 15 votos contra 13.

Se pasó luego a votación otra enmienda del Sr. Llompart proponiendo aumentar en un 100 por 100 el impuesto sobre los toros.

La enmienda fué desechada por 17 votos contra 11.

Se presentó una enmienda creando un arbitrio sobre solares sin edificar y vallas en el interior de la población.

Defendió la enmienda el concejal señor Fons que la firma.

Se formularon observaciones por varios señores concejales.

Se pasó a votación y la enmienda fué desechada por 13 votos contra 11.

Se puso a discusión el arbitrio sobre «Inquilinato» que importa un ingreso de 162.500 ptas. aduciendo en el proyecto la necesidad de este arbitrio para apropiaciones de carácter extraordinario.

Se presentó una enmienda solicitando que la tarifa de percepción sea escalonada con arreglo a la renta que se pague, exceptuando las habitaciones que paguen menos de 180 ptas. anuales.

El Sr. Suau se declaró contrario en absoluto al impuesto de inquilinato, pues ya tiene suficiente, dijo, el que tiene que pagar alquilar para que aun se le imponga un arbitrio, muchos menos cuando en estos presupuestos figuran ya otros impuestos. Se mostraron igualmente contrarios a la enmienda los Sres. Oliver y Roca, Bisbal y Villalonga y Olivar.

El Sr. Barceló y Mir dijo que lo que debe discutirse no es el impuesto en sí, sino que lo que debe decirse es si se creen o no necesarias las reformas que hay en proyecto hacer en Palma y si lo son hay que aprobar este impuesto u otro, que le sustituya y este es el que la Comisión de Hacienda ha creído mejor y más factible.

El señor Oliver manifestó que es partidario de las mejoras, pero que si estas tienen que ser a base del impuesto de inquilinato, no; primero el Ayuntamiento debe ir a un empréstito.

El señor Obrador defendió el dictamen, intervinendo luego los señores Muntaner y Moner manifestándose este de acuerdo con el señor Oliver y Roca.

El señor Barceló y Mir defendió el impuesto combatiendo la idea de contratar un empréstito, para las citadas mejoras.

El señor Trián (don Juan) dijo que si se quieren las mejoras, pero no el inquilinato, que se arbitre otros medios y los den a la Comisión de Hacienda.

El señor Suau insistió en lo manifestado anteriormente, objetando el señor Fons que el vecindario palmasano es el de las capitales de provincia que menos paga.

Se pasó a votación si se acepta el arbitrio de inquilinato y por 18 votos contra 4 se acordó no implantarlo.

El señor Fons presentó una proposición en la que propone implantar un servicio permanente, aunque reducido de incendios.

Con la sesión del sábado quedó terminada la discusión del articulado de ingresos.

Se acordó por último que la continuación de la sesión tenga efecto esta tarde a las tres y media.

A esta sesión como a las anteriores asistió escasísimo público.

DE BARCELONA

La bomba de la Gran-Vía.—Visita de la causa

Barcelona 8 (8 m.)

Esta mañana empezará a verse en la Audiencia el juicio por jurados de la causa por la explosión de la bomba que estalló el 5 de Agosto último en la Gran-Vía, junto a los jardines del palacio del Marqués de Marianao, de la que resultaron lesionadas cinco personas.

Los procesados son Rosa Mestres y Joaquín Caballé, (a) «El Ximo».

El fiscal refiere el hecho de autos diciendo que la Rosa propuso al Joaquín un servicio bien retribuido, que consistió en llevar el explosivo a la calle de Cortes en un carrito. Así lo efectuó aquél, dejándolo en el sitio designado y cobrando por ello diez duros. La bomba, que era de las llamadas de tiempo, hizo explosión, causando lesiones a cinco personas, destruyendo el carrito y rompiendo los cristales de varias casas inmediatas. Califica el hecho de atentado contra las personas y daño contra las cosas por medio de explosivo.

Pide para la Rosa la pena de cadena perpetua y para el «Ximo» la de 17 años, 4 meses y un día de prisión, accesorias, costas e indemnizaciones a los perjudicados. Hay citados veinte testigos y cuatro peritos médicos.

Se espera con interés la declaración del gofolló cuya denuncia motivó el procesamiento de los encartados.

Un hecho extraño

En la calle de San Bernardino, número 2, 2.º, fué hallada atada a su cama y amordazada la inquilina Rosario Ramón Peyró, de 18 años. Los muebles fueron encontrados en desorden, pero practicado un registro no se halló nada a faltar.

Hallazgo de explosivos

En la fábrica que el conde de Caralt posee en la calle de Rocafort fueron encontrados dos explosivos con la mecha apagada. Fueron recogidos y trasladados al campo de la Bota en el carro blindado.

Vecinos intoxicados

En Igualada sufrieron los efectos de una intoxicación de carácter leve 75 vecinos que bebieron leche en dos casinos de aquella población. Dicho líquido procedía de un establecimiento de la misma localidad.

La escasez de tabaco

El jefe de la Arrendataria en Barcelona señor Echagüe ha sostenido una extensa conferencia con el Gobernador civil, acerca de la falta de tabaco que se nota en los estancos, lo que motiva largas y enojosas colas en los días de saca. Aseguró el señor Echagüe, apoyando sus afirmaciones con datos, que el reparto que se hace en la actualidad es mayor que en época normal.

El tabaco repartido a los estancos en la semana última ascendió a un valor de cerca de un millón y medio de pesetas, siendo mayor en más de 700.000 ptas. al repartido en igual semana del año último.

El tabaco pasa, pues, inmediatamente a manos de los revendedores, que explotan desconsideradamente al público. El Gobernador ha prometido tomar medidas para evitar este abuso.

El general Weyler

El Capitán general de Cataluña, D. Valeriano Weyler, estuvo el sábado en Villafraanca del Panadés, visitando el cuartel donde se alojan los escuadrones del Regimiento de Caballería de Treviño. Salio complacido de la visita.

El general continúa recibiendo numerosas visitas de personalidades.

Contra la cotización sindicalista

Han empezado a ponerse en práctica las medidas tomadas por el Gobernador para evitar que los delegados de los Sindicatos cobren con destino a éstos cuotas de los obreros. Para ello fuerzas de seguridad, policía y somatenes se sitúan en las inmediaciones de las fábricas en la tarde de los días de cobro.

El sábado último, para coadyuvar al mantenimiento del orden salieron de sus cuarteles seis escuadrones de caballería que recorrieron las barriadas obreras.

La causa por el asesinato de los guarda civiles

El Juez permanente de la Capitania general ha entregado al general Weyler la causa recién vista en Consejo de Guerra, por el asesinato de los dos guarda civiles, que ha debido ser remitida al auditor de Guerra para que emita el correspondiente dictamen.

La vista ante el Consejo Supremo de Guerra se verá en la segunda quincena del corriente mes.—Oliver.

SUBASTA

Por el tutor de los incapacitados E. rbara, Jaime, Antonia y Paula Mayol y Picornell, con autorización del Consejo de familia de los mismos, se sacan a pública subasta las cuatro quintas partes indivisas de una porción de tierra de tenor de una cuarterada y 25 destres (75'73) poco más o menos, sita en el término de esta ciudad, procedente del predio «San Anglada». La subasta tendrá lugar el día 15 de Marzo corriente a las 11, si la postura parece aceptable al vendedor, en el despacho del Notario D. Pedro Alcover, en cuyo poder se hallan de manifiesto los títulos de propiedad de la finca y las condiciones de la venta.

Dr. E. CASASEMPERE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Especialista en enfermedades de pecho y corazón

Tratamientos modernos de la Tuberculosis. Consulta en Palma los martes y viernes de 3 a 4 y media en la Clínica del especialista J. ABRINES - Valero número 2.

Planchado alemán

CASA ESPAÑOLA

Central: Calle de San Magín, 120

(MERCERÍA CA NA VERDE)

Sucursal número 0: Zagrana, 7.—Sucursal número 1: Santa Eulalia, 3 y 5.

Id. número 2: Miñonas, 18.— Id. número 7: Sastrería Plaza.

Id. número 5: Sindicato 174.— Id. número 6: Marqués de la Fuen-

Id. número 8 Calle Sol, 1 y 2 (Inca) Santa 55 (Son Suñer).

En todas se admiten cuellos y paños hasta las doce de cada miércoles.

TEATRO LÍRICO. Mañana DEBUT BLANCA de NAVARRA

Notable canzonotista española

INFORMACION

Nuestro gozo en un pozo, ya no viene el trigo.

Hace unos días, los agentes de Aduanas y consignatarios de buques, Sres. Palmer y Simó, recibieron un telegrama del armador del vapor *Guipuzcoa*, en el que les suplicaba prepararan las cosas para la descarga del buque, que mañana martes había de llegar a Palma.

Y fundados en la expresada circunstancia, dimos a conocer la noticia relativa a la llegada del trigo intervenido que por cierto causó general satisfacción entre los habitantes de esta capital.

Hoy la cosa ha variado, pues otro telegrama del armador del *Guipuzcoa*, dice que el vapor no vendrá a Palma ya que por orden del Gobierno ha tenido que marchar a Sevilla, «donde se siente falta absoluta del expresado cereal».

Un telegrama que ha recibido un comerciante de Palma, del conde de Sallent confirma la noticia.

Demodo, que ya lo sabe el público, una región esencialmente productora de trigo como es Sevilla, siente *agobios*, y Mallorca, cuya producción no alcanza siquiera a medias para las necesidades del consumo, tiene que pasar sin él, y arreglárselas como mejor pueda.

Este es, al parecer, el criterio del Ministro de Abastecimientos, pues así lo exterioriza al determinarse a pasar incluso, por sobre lo dispuesto hace unos meses relativo a repartición de trigos, desde las columnas de la «Gaceta».

Se nos dice que el comercio de Palma, que en distintas ocasiones desde Madrid, ha querido calificarse de contrabandista de subsistencias, negándole incluso determinados permisos para traer géneros, piensa exteriorizar su protesta ante el Ministro, contra el insólito caso del trigo. Se considera que Sevilla, no tendría actualmente falta de trigo, si no hubiera sacado el que produce.

Por fin llegó el «Rosario»

Ha llegado a Palma el pailebot de este nombre, que como ya dijimos, conduce la partida de aceite intervenido a precio económico.

Entre hoy y mañana, empezará la descarga de este aceite, y deseguida empezará la venta en los bajos del Ayuntamiento y en otros sitios que el Alcalde designará.

Convocatorias para exámenes

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, en la que se dictan reglas a que han de sujetarse desde la próxima, convocatorias los exámenes de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

Los exámenes de ingreso empezarán del 1 al 10 de junio.

A continuación se señalan las composiciones de los Tribunales y la forma en que han de practicarse los ejercicios.

El 26 de abril próximo darán comienzo los exámenes de ingreso para los oficiales de secretarías judiciales.

Llega más tabaco

Coforme dijimos, el vapor «Rey Jaime II» correo de Valencia, trajo ayer, consignado al representante de la Compañía Arrendataria, en Palma, 644 cajas, con 23.152 kgs. de tabaco elaborado de clases diversas.

Entre ellas figuran algunas partidas de cigarros puros.

Importación de arroz

El *Boletín Oficial* de la provincia publicó el pasado sábado la siguiente disposición, dictada por el Gobierno civil:

«Habiendo adjudicado el Ministerio de Abastecimientos a esta Junta provincial cien mil kilogramos de arroz del depósito que D. Manuel Ballester tiene constituido en Valencia para ser repartido al comercio a precio de coste en almacén, o sea sesenta y dos pesetas los cien kilos, más los gastos de transporte y beneficio industrial correspondiente, se avisa a todos los que deseen adquirir alguna partida para que lo soliciten a esta Junta en el término improrrogable de tercero día a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Es condición precisa para almacenistas y detallistas contra por lo menos un año

de inscriptos como tales en la matrícula industrial correspondiente.

Los depósitos de viveres de cuerpos de esta Guarnición y las Cooperativas de consumo legalmente constituidas podrán adquirir en proporción parte del referido arroz.»

Notas del Carnet

PERSONALES
Se halla guardando cama, siendo su dolencia de cuidado el antiguo e inteligente profesor de dibujo de la Academia de Bellas Artes, nuestro particular amigo don Juan Umberto.
Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

DE SOCIEDAD
Se halla gravemente enferma, habiendo sido viaticada ayer noche, la virtuosa señora doña Catalina Pujol, viuda de Horrach.
Hacemos votos para el pronto restablecimiento de tan bondadosa señora.

NECROLOGICAS
Ha volado al cielo, a los siete meses de edad, el precioso niño Miguel Rosselló Planas, que era el encanto de sus padres, dejando a estos sumidos en el mayor desconcielo.
A su padre, nuestro buen amigo el conocido fabricante D. Vicente y demás familia transmitimos la expresión de nuestro sentido pésame.

DE VIAJE
De Barcelona, han llegado esta mañana el propietario don Juan Verd y señora, el comerciante Mr. Ravul Aldobert, doña Dolores Ribó, el comerciante catalán don Ramón Ribá, los propietarios don José Costa y don Miguel Puig, el industrial don Fernando Cortés, el comerciante don Antonio Qués y don José Rovira.

De Valencia llegaron ayer el capitán de infantería don Vicente Cuervo, don José Ferrándiz y don Francisco Llopis.

Anoche salió para Barcelona, el Reverendo P. Fiol de la Congregación de San Vicente y el propietario D. Antonio Coll.

Ayer noche salió para Barcelona de paso para París, nuestro distinguido amigo el Secretario General de la Compañía de Electricidad D. Antonio Rosselló, acompañado de su hermano D. Jaime.

Ha regresado de Valencia, la señora doña María Rey, esposa de nuestro amigo, el comerciante don Matías García.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
SANTOS.—Santa Francisca Romana, viuda. CUARENTA HORAS.—Empezian en Montesión, en honor de San Francisco Javier: Por la tarde, a las cuatro exposición, a las seis y media Rosario, novena de la Gracia, sermón por el Rdo. P. José Planas, S. J. y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En San Francisco, por la tarde, a las seis y tres cuartos, ejercicios del Via Crucis, rezos de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua, con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. don Andrés Casella, Pbro.

En Santa Magdalena, en la misa de las siete y media, empezará el novenario de San José, continuando a la misma hora los días siguientes, excepto el 14 por efectuarse el ejercicio de los Siete Domingos consagrados al Santo Patriarca.

VISITA.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

MILITARES

CONCURSOS.—Se anuncian los correspondientes para proveer una plaza de Teniente Coronel Jefe de detall de la fábrica militar de subsistencias de Valladolid, otra de Capitán de la de Peñafiel y otra de Teniente en el establecimiento Central de Intendencia.

REAL ORDEN LAUDATORIA.—Con motivo de la visita hecha por el ministro de la Guerra a la Academia de Infantería para inaugurar el primer curso de la Escuela Central de Gimnasia, se ha publicado en el «Diario Oficial» una Real orden disponiendo se manifieste al Director, profesores y alumnos de dicha Academia la satisfacción de S. M. el Rey por el brillante estado de la misma, así como a los profesores y oficiales que han de formar el curso de gimnasia, por el elevado espíritu militar que demuestran.

CRUCES.—Se concede permuta de una del Mérito Militar con distintivo rojo por otra de 1.ª clase de la misma orden y distintivo al Alférez (E. R.) D. León Reviriego Sierra.

BALOMPIE.—El D. O. publica unas instrucciones para que se organicen en los cuerpos

y unidades partidas de Balompie (Foot-ball) seleccionándose los mejores jugadores para que asistan al concurso que en el próximo Mayo se ha de celebrar en Madrid. Con esta disposición queda de hecho declarado reglamentario en los cuarteles el juego de Balompie. Como se ve en el Ejercicio se le da a la cultura física base de nuestra regeneración toda la importancia que tiene.

MARITIMAS

ENTRADAS.—De Málaga, pailebot «Rosario».
—De Valencia, el vapor «Rey Jaime II».
—De Valencia, pailebot «Miguel Ortega».
—De Málaga, pailebot «Peco Bonmate».
—De Valencia, balandra «Hermín».
—De Valencia, balandra «Vañrell».
SALIDAS.—Para Barcelona, anoche, el vapor «Rey Jaime I».
—Para Valencia, el laud «San Miguel».

De Teatros

Principal
A bordo del «Bellver», ha llegado esta mañana la eminente soprano señora Lahoska, que ha de dar varios conciertos en el Teatro Principal.
Se aloja en el «Grand Hotel».

Lírico
Las sesiones celebradas ayer en este coliseo se vieron en extremo concurridas, cosechando muchos aplausos Marujilla y Olimpia D'Avigny.

Con las sesiones de hoy se despedirá de nuestro público Olimpia D'Avigny.
Se estrenarán hoy los episodios 5.º y 6.º de la serie de gran éxito *El hombre de hierro*.

Para mañana martes se anuncia el debut de la notable canzonotista española Blanca de Navarra.
En las sesiones de mañana también trabajará Marujilla.

Baleár
Ante numerosa concurrencia se representó anoche el popular drama *La Cabaña de Tom* cuya interpretación valió muchos aplausos a la compañía del Sr. Manera.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

QUINTA SESIÓN
Bajo la presidencia del Alcalde señor Barceló y Caimari, continúa esta tarde la quinta sesión de la Junta Municipal de Asociados.

Asistían a dicha sesión los concejales señores Trián (don Miguel), Villalonga, Bisbal, Quetglas, Solá, Trián (don Juan), Coll, Pou, Más, Matínez Rosich, Llabrés, Durán, Bibiloni, Salom, Llompert, Carrió, Aguiló (don Juan), Corbella, Moner, Suau, Barceló y Mir, Muntaner y Barrera.

También asisten los vocales asociados señores don Juan Pascual, don José Sureda, don Juan Mayol y don Sebastián Alcover.

El Sr. Llompert dice que por olvido dejó de darse cuenta de una enmienda proponiendo un arbitrio de quince pesetas anuales a los vendedores ambulantes de leche.

Defienden la enmienda los Sres. Trián y Llabrés y la combaten los Sres. Obrador y Barceló y Mir.

Queda rechazada la enmienda por 16 votos contra 15.

Terminada la aprobación del presupuesto de ingreso, el Sr. Martínez ruega que con parte de los nuevos ingresos se vea la manera de aumentar el sueldo de la guardia municipal y el Sr. Trián aboga por el arreglo de los empedrados.

El Sr. Llompert ruega a los concejales que al discutirse los gastos se tengan en cuenta los que son imprescindibles y los que son superfluos. Por eso cree que más necesario que el ornato es la sanidad, el alicatarrillado y el abasto de aguas.
Cita las deficiencias del material sanitario.

Pasa a discutirse el presupuesto de gastos.

Al leerse el capítulo referente al sueldo de empleados, se presenta una enmienda del señor Trián pidiendo que se suprima la cuarta parte del personal de oficinas.

El señor Corbella dice que esto es incumbencia del Ayuntamiento y no de la Junta Municipal.
Se retira la enmienda.

Se presenta otra enmienda pidiendo la creación de un negociado de Alcaldía para lo cual debe consignarse la cantidad necesaria.

El señor Trián (D. M.): Yo aunque firmo la enmienda como se ha dicho que la Junta Municipal no puede suprimir personal, opino ahora que tampoco puede crear, y pido que se deje esto a cargo del Ayuntamiento.

El Sr. Muntaner: Yo creo que se puede votar un crédito, sin que ello sea una obligación, ni signifique crear el negociado.

El Sr. Barceló y Mir dice que esto necesita estudio como otras enmiendas. Todas ellas debían haberse llevado a la comisión.

El Sr. Corbella dice que la creación del negociado no es incumbencia de la Junta Municipal, pero sí es esta la que debe consignar la cantidad.

El Sr. Pou dice que los que no son partidarios de este negociado, deben empeñar por no votar la cantidad. Así se curan en salud.

El Sr. Muntaner sostiene que el Ayuntamiento no ha expresado los deseos de que se cree este negociado. No se pues porqué hemos de anticiparnos a sus deseos.

El Sr. Villalonga y Olivar sostiene que la creación de este negociado es un puro favoritismo, pues estoy seguro que ya se sabe quien ha de ocupar el cargo y quien va de cobrar este dinero que vamos a votar. Pregunta que ha de hacer este jefe de negociado.

El Sr. Alcalde dice que en el reglamento se fijan estas atribuciones.

El Sr. Villalonga: Casualmente los que firman esta enmienda son los culpables de que no se haya aprobado el reglamento de empleados. Aprobar esta enmienda es dar una bofetada, un trallazo a persona tan honorable como es el Conserje de esta casa.

El Sr. Trián dice que la enmienda no merma facultades a los empleados, pues uno de estos debe ser el nombrado para este negociado.

El Sr. Corbella rebate lo dicho por el Sr. Villalonga y Olivar diciendo que en la creación de este negociado no interviene para nada el favoritismo. Añade que no se mermará ninguna de las atribuciones que son incumbencia del Conserje.

El Sr. Bisbal dice que ahora ha llegado el momento de recordar las palabras del Sr. Llompert, al decirnos que nos fijáramos en aprobar solo los gastos necesarios e imprescindibles.

Cree que puede crearse este negociado sin necesidad de aumentar los gastos, pues hay empleados que sobran para poner alguno de ellos al frente del nuevo negociado.

El señor Pou, confirma que está enmienda va encaminada a favorecer a alguien. Dice que si ésta ha venido es porque el interesado ha ido recogiendo las firmas de los concejales.

El señor Villalonga y Olivar contestando al señor Corbella, dice que para crear este negociado no hace falta dinero. Junto en lo dicho antes y en lo del patriotismo: Aquí sobran empleados para este negociado y todos están ya pagados. El tiempo enderezará este asunto: si se nombra al señor Peyró para este cargo, Palma entera me dará la razón.

El señor Corbella protesta de estas palabras e interviene en la cuestión varios concejales, teniendo el presidente que agitar la campanilla.

El señor Trián (D. J.) abunda en las ideas de que esta enmienda debía haberse llevado al Ayuntamiento. Sostiene que todas las atribuciones que se quieren para este jefe de negociado, son las que tiene el Conserje, el Secretario de la Junta de Reformas Sociales y el de la Junta de Primera Enseñanza. Dice que fué requerido para poner la firma.

El señor Solá está conforme en que se vote una cantidad para que cada Alcalde pudiera nombrar un secretario particular, pero no está conforme en la creación del negociado.

El señor Planas dice que también le pidieron que firmara la proposición.

Los señores Suau, Solá, Villalonga, Coll y Trián, dicen que si se consigna una cantidad para el cargo de secretario particular, de libre elección del Alcalde, no tendrán inconveniente en votarlo.

Los Sres. Llompert, Pou y Obrador están conforme en ello.

Queda retirada la enmienda referente a la creación de un negociado de Alcaldía y se acuerda que en el capítulo oportuno se presente otra enmienda, consignando la cantidad necesaria para que el Alcalde pueda nombrar un secretario particular.

Se aprueban los capítulos de Material de escritorio, Suscripciones, alumbrado, limpieza, quintas y elecciones.

Llegado al Capítulo de Gastos menores y representaciones, se acuerda por unanimidad un aumento de 6.000 pesetas anuales a disposición de la Alcaldía, sin justificar, para que este puede nombrar un secretario particular con sueldo.

(A las seis de la tarde continúa la sesión.)

GACETILLAS

—El almendrón. Leemos en el semanario de Felanig:

«Los negocios del almendrón están encalmados, acentuándose la baja progresivamente.»

En este mercado su precio corriente es hoy sábado, de 150 pesetas el quintal de 4237 kilos.»

—En el semanario de Andraig leemos lo siguiente:

«Según el parecer de muchos agricultores la cosecha de almendra en este término, hasta hoy, no ha quedado tan quebrantada como se creía después de haber caído varias «geladas.»

En otros pueblos de Mallorca, la cosecha está completamente perdida.»

—Los albañiles. El próximo martes día 10, a las 6 de la tarde, se celebrará en el local de la calle del Socorro núm. 83 (antes Juventud Republicana) una reunión de albañiles para fundar una sociedad nueva de dicho gremio.

—Importación. Desd' Barcelona ha importado el vapor correo «Bellver» llegado hoy a Palma, 117.733 kilos de carga general, entre ella harina, cebada, habas, avena, salvado, productos químicos y farmacéuticos, drogas y farderia general.

Desde Valencia trajo ayer el vapor «Rey Jaime II» 240.598 kilos de harina, harina de arroz, cascarilla, cebada, avena, productos químicos y farderia general.

—Quita el mal aliento, deja la boca fresca y perfumada y es incomparable para la conservación de los dientes, el Elixir dentífico PEELE. Para fortalecer las encías y dar a los dientes una blancura ideal: Polvos dentíficos PEELE.

—Granos, bronquitis, herpes, etc. Use *Gotas Madres Sulfurosas Bar*. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 2 pesetas.

«LA PAYESA»

Fábrica de Leche Condensada, mantequillas frescas y saladas

El dueño de esta acreditada fábrica replica a su numerosísima clientela y al público en general que con el fin de evitar les sean entregados productos no elaborados en dicha fábrica, dejan de pedirlos con el nombre de «mallerquines», sino que deben pedir y exigir la marca «La Payesa».

De venta en todos los Colmados y Farmacias, en la Mercería de Hijo de Pedro Fuster, calle de Galera y en la Fábrica calle de Antonio Planas (antes Baluarte de San Jerónimo)—Palma.

Mas telegramas

La crisis histórica

Madrid 8 (11 m.)

Comentarios a la crisis histórica

El día de ayer fué muy desapacible en esta capital.

Ello contribuyó a que los círculos políticos estuvieran durante toda la tarde y la noche muy animados.

Todas las conversaciones giraban sobre el planteamiento de la crisis calificada por el señor Dato de «Crisis histórica» y sobre la solución que se dará a la misma.

Se acentúa la creencia de que esta crisis se planteará durante el mes de abril, con la dimisión del Gobierno, después de la aprobación de los presupuestos.

También es creencia muy acentuada que la solución que tendrá la crisis sino de las derechas, con un gabinete que presidirá el señor Dato.

Este se encargará del poder formando un gabinete de concentración conservadora.

Aunque muchos creen que el gobierno planteará la crisis a primeros de Abril, probablemente no ocurrirá así, pues los socialistas están dispuestos a retardar la aprobación de los presupuestos a fin de que el gobierno presente a continuación el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, contra las cuales están aquellos dispuestos a agotar todos los medios reglamentarios.

La actitud de Romanones provocando incidentes que dificulten la labor del gobierno viene a confirmar las noticias que circularon cuando el señor Gimeno salió del gobierno, los cuales suponían que el Conde de Romanones era contrario a la aprobación del presupuesto.

A pesar de esta actitud, el gobierno legalizará la situación económica, contando con el apoyo de todos los sectores de la Cámara, pues los propios socialistas no tienen inconveniente de dar facilidades, siempre que se les garantice que el Gobierno no aprovechará la ocasión para resucitar el problema de las tarifas ferroviarias.

Hay pendiente el incidente provocado por el Ministro de Marina, pero este se resolverá en el Salón de Sesiones con la aceptación del voto particular que presentará el Marqués de la Frontera.

En dicho voto el señor Marqués de la Frontera condensará la aspiración del Ministro respecto de las cifras de su departamento.

Seguramente este voto particular se convertirá en dictamen haciéndolo así efectivo los jefes de las minorías por el apoyo ofrecido al gobierno.

Por todas estas noticias, que tienen un fundamento de verdad, se cree que los presupuestos quedarán terminados y aprobados en el Congreso el día 22 del corriente mes.

La Política

Maura no quiere ir al Congreso

Madrid 8 (11 m.)

En los círculos políticos se comentaba la conferencia que celebraron en la Biblioteca Nacional los Sres. Maura y Dato.

Según parece este indicó al Sr. Maura la conveniencia de que asistiera a las sesiones del Congreso y que interviniera en la discusión de los presupuestos.

Según parece el Sr. Maura se escusó amablemente insistiendo en el criterio de no mezclarse en tales asuntos.

Apoyo al Gobierno

El sábado celebraron una conferencia el Marqués de Alhuemas y el Sr. Alba. Este último visitó acompañado del ministro de Instrucción Pública.

Uno y otro reiteraron al presidente del Consejo su decidida resolución de apoyar y darle seguridad de aconsejar a sus amigos hicieran un examen concienzudo, pero breve de la labor que se discute.

Consulta con los jefes parlamentarios

Madrid 5 (11 n.)

El Gobierno consultará con los jefes de las minorías, para ver si pueden evitar el tener que emplear la «guillotina», si le ofrecen aquellos jefes aligerar la discusión.

Si no se consigue este acuerdo, tendrá que aplicarla.

Los proyectos tributarios

Después de aprobados los presupuestos se pondrán a discusión los proyectos de reforma tributaria.

Se ha presentado también la dificultad de aceptar la comisión de presupuestos los numerosos aumentos que desfilan en la obra económica del Sr. Bugalla.

Como el criterio del Gobierno es no aceptar aquellos aumentos que no sean iniciativas materiales, serán desechados los que no estén justificados medianamente votos particulares que presentará el Presidente la de Comisión de Presupuestos señor Ordoñez.

El señor Allendosalazar ha comenzado a cumplir lo acordado en el Consejo del sábado.

ECOS VARIOS

Los petróleos y aceites minerales

Madrid 8 (11 m.)

La *Gaceta* publica una R. O. disponiendo que los productos del *oil* se asimilen a los petróleos y aceites minerales brutos para los efectos de exención de impuestos en el transporte de aquellos.

Concurso de arroz desierto

Se ha publicado una R. O. declarando desierto el concurso para la adquisición de 300 mil toneladas de trigo argentino.

Se autoriza, por la misma disposición oficial, que se devuelva el depósito a los que habían tomado parte en el concurso.

FABRA